

[RESUMEN EJECUTIVO]

PLAN DIRECTOR de la Facultad de DERECHO

1.- Vigencia

El Plan Director se iniciaría en el curso 2017-2018 y finalizaría en el curso 2021-2022.

2.- Misión

La Facultad de Derecho es un centro de la Universidad de Cádiz que realiza una enseñanza e investigación de calidad en el ámbito de las ciencias jurídicas y criminológicas. En ella se imparte una formación especializada a sus distintos grupos de interés y se transfieren y divulgan a la sociedad los resultados de su investigación jurídica.

3.- Visión 2022

La Facultad de Derecho aspira a ser un centro reconocido internacionalmente por su calidad y prestigio en la docencia e investigación jurídica y criminológica.

Quiere diferenciarse por la mejora de sus resultados en investigación y docencia, por dar respuesta a las expectativas laborales de sus egresados y por contar con una oferta formativa propia, internacional, diversificada y adecuada a las necesidades de la sociedad.

4.- Valores

La Facultad de Derecho, además de los valores de la Universidad de Cádiz, asume como propios:

Compromiso, generosidad, cercanía, implicación, compañerismo, capacidad de debate y consenso y, en general, la calidad humana de su personal.

5.- Diagnóstico de la FACULTAD

El diagnóstico se ha realizado mediante el análisis DAFO, que considera tanto la situación del entorno (Amenazas y Oportunidades) como la interna del Centro (Debilidades y Fortalezas) y que permite conocer la situación actual en la que se encuentra y planear una estrategia de futuro.

DEBILIDADES

Grupos de alumnos muy amplios.

Página Web de la Facultad poco intuitiva y con pocos servicios (proyectos, publicaciones, etc.).

Escasa visibilidad, actividades y conexión de la Facultad con nuestro entorno.

Bajo nivel idiomático de nuestros estudiantes.

Exceso de tareas de gestión.

Escasa participación e implicación del alumnado.

Necesidad de algún día de apertura de tarde de la Secretaría (especialmente en fechas claves) y de horario de tarde en instalaciones deportivas.

Deficiente aprovechamiento de profesionales en la docencia.

Bibliografía básica insuficiente.

Falta de oferta de Másteres.

AMENAZAS

Descenso general de la financiación pública.

Situación socioeconómica provincial paupérrima.

Competencia de otras Universidades.

Dispersión de los campus que evita que haya ambiente universitario.

Limitaciones presupuestarias para dotar de plazas de gestión a la Facultad.

Bajo nivel formativo inicial de los alumnos.

Falta de competencias idiomáticas de los alumnos en lengua inglesa (B1) antes de terminar el grado.

Falta de entidades colaboradoras para las prácticas de criminología.

Falta de relevo generacional en el profesorado.

Cambios legislativos continuos en materia educativa y de implementación de la formación con inseguridad jurídica para todos los colectivos implicados.

Desmotivación del profesorado debido a los requisitos de acceso y promoción en la carrera universitaria.

FORTALEZAS

Consolidación y fortaleza del grado en Derecho.
Buenas instalaciones, ubicación y acceso a la Facultad.
Elevada demanda de nuestras titulaciones.
Existencia del Itinerario en Derecho Anglosajón.
Amplitud de los Convenios Erasmus con la Facultad.
Uso amplio de los grupos MOOT.
Acreditaciones oficiales de calidad nacionales e internacionales de servicios prestados por la Universidad (biblioteca, gestión, medio ambiente,...).
Equipos humanos y profesionales consolidados tanto de PDI como de PAS.
Comportamiento correcto, accesibilidad y cercanía tanto del personal docente como de administración y servicios.
La exigencia académica y buena formación y alto nivel de los egresados.
Buen nivel investigador del profesorado de la Facultad.
Oferta y gestión de Prácticas curriculares.

OPORTUNIDADES

Variedad de salidas profesionales de los títulos del Centro.
Aprovechamiento relaciones con otras instituciones que tenemos en nuestro entorno (colegio de abogado).
Aprovechamiento de las parcelas disponibles en nuestro campus para nuevas instalaciones (Residencia).
El nuevo instituto de Investigación (INDESS).
Gran cantidad de entidades colaboradoras para las prácticas de Derecho.
Posibilidad de convertir al campus de Jerez en un referente nacional de estudios jurídicos y sociales, entre otras iniciativas, proponiendo la creación del Instituto de Investigación de Ciencias Jurídicas.
Amplia oferta formativa del campus.

Este Diagnóstico DAFO general de la Facultad es priorizado por el Comité en una DAFO estratégica de cinco elementos:

Debilidades	DE01	Falta de oferta de Másteres.
	DE02	Escasa visibilidad, actividades y conexión de la Facultad con nuestro entorno.
	DE03	Escasa participación e implicación del alumnado.
	DE04	Bajo nivel idiomático de nuestros estudiantes.
	DE05	Necesidad de algún día de apertura de tarde de la Secretaría (especialmente en fechas claves) y de horario de tarde en instalaciones deportivas.

Fortalezas	FO01	Buen nivel investigador del profesorado de la Facultad.
	FO02	Elevada demanda de nuestras titulaciones.
	FO03	Buenas instalaciones, ubicación y acceso a la Facultad.
	FO04	Oferta y gestión de Prácticas curriculares.
	FO05	Acreditaciones oficiales de calidad nacionales e internacionales de servicios prestados por la Universidad (biblioteca, gestión, medio ambiente,...).
Amenazas	AM01	Competencia de otras Universidades.
	AM02	Descenso general de la financiación pública.
	AM03	Falta de relevo generacional en el profesorado.
	AM04	Bajo nivel formativo inicial de los alumnos.
	AM05	Cambios legislativos continuos en materia educativa y de implementación de la formación con inseguridad jurídica para todos los colectivos implicados.
Oportunidades	OP01	Amplia oferta formativa del campus.
	OP02	Posibilidad de convertir al campus de Jerez en un referente nacional de estudios jurídicos y sociales, entre otras iniciativas, proponiendo la creación del Instituto de Investigación de Ciencias Jurídicas.
	OP03	Variedad de salidas profesionales de los títulos del Centro.
	OP04	El nuevo instituto de Investigación (INDESS).
	OP05	Aprovechamiento de las parcelas disponibles en nuestro campus para nuevas instalaciones y aulas de mayor tamaño.

El diagnóstico DAFO de cinco elementos se somete a la técnica de cruce de la matriz para obtener la priorización expresada arriba, el posicionamiento estratégico y los factores críticos de éxito.

6.- Posicionamiento estratégico de la Facultad

El cruce de la matriz DAFO aporta un posicionamiento estratégico de la Facultad de Derecho OFENSIVO: pesan más las fortalezas (630 frente a 562) que las debilidades y pesan, sustancialmente, más las oportunidades que las amenazas (728 frente a 464).

7.- Factores Críticos de Éxito

Los Factores Críticos de Éxito (FCE) son un número limitado de áreas en las cuales los resultados, si son satisfactorios, asegurarán el cumplimiento de la visión de la Facultad de Derecho y, en general, un funcionamiento óptimo de la misma. Los FCE de la Facultad de Derecho, ordenados por importancia, son los siguientes:

FCE1	Mejora de la visibilidad de la Facultad para situarse en el entorno competitivo actual.
FCE2	Incremento de la oferta de Másteres del Centro a partir de la diferenciación y de las salidas profesionales.
FCE3	La calidad de sus instalaciones como seña de identidad del Centro.
FCE4	Mejor aprovechamiento de la alta demanda del Centro para difundir una mejor imagen del mismo.
FCE5	Incremento de los recursos externos y la diferenciación del Centro a partir de la experiencia de los mejores investigadores.
FCE6	Relevo generacional liderado por nuestros mejores investigadores.
FCE7	Valorización de la oferta y gestión de prácticas en empresa del Centro, diversificándola hacia nuevas salidas profesionales.
FCE8	Posibilidad de convertir el Campus de Jerez en un referente nacional de Estudios Jurídicos.
FCE9	Incremento de las sinergias de la Facultad con el resto de la oferta formativa del Campus.
FCE10	Incremento del nivel idiomático de nuestros estudiantes.
FCE11	Diseño completo de las infraestructuras del Campus a partir de la experiencia de éxito actual.
FCE12	Aumento de la implicación del Centro en el INDESS.
FCE13	Mayor colaboración de los investigadores de la Facultad con el resto de investigadores del Campus.

8.- Retos

Los retos son definiciones cualitativas o cuantitativas de las aspiraciones de una organización a la hora de mejorar o de conseguir cumplir mejor con sus objetivos. Son pues, los elementos claves para lograr transformar la Facultad y sirven de guía para ejecutar con éxito las actuaciones previstas.

RETO 1	Mejorar la visibilidad de la Facultad.
RETO 2	Incrementar y mejorar la oferta y calidad de los de títulos de la Facultad.
RETO 3	Mejorar la calidad de las instalaciones de la Facultad.
RETO 4	Promocionar la investigación y la transferencia del Centro en un entorno de colaboración.

9.- Actuaciones

Por cada uno de los 23 cruces del diagnóstico DAFO más valorados por el Comité, sus miembros realizaron propuestas de actuaciones que ayudan a mejorar la posición de la Facultad durante la vigencia de este Plan Director.

Estas propuestas de actuaciones evolucionaron numéricamente de la siguiente forma:

- Propuestas iniciales de actuaciones 112
- Actuaciones tras eliminar duplicidades 89
- Actuaciones tras análisis de importancia y factibilidad 60

A continuación, se muestran las 60 actuaciones organizadas respecto a los 4 retos definidos.

RETO 1	Mejorar la visibilidad de la Facultad.
1.01	Solicitar de forma justificada un Vicedecanato y/o personal estable dedicado a las actividades de promoción de la Facultad (esta actuación condiciona el mayor o menor grado de desarrollo de las siguientes actuaciones de este reto).
1.02	Crear cuentas en Redes Sociales específicas de la Facultad y que se mantengan de forma activa.
1.03	Incrementar las actuaciones con los medios de comunicación para promocionar puntualmente actividades en colaboración con el Gabinete de Comunicación de la UCA.
1.04	Intensificar las actividades conjuntas con instituciones públicas y privadas de la provincia (Jornadas, Seminarios, etc..).
1.05	Diseñar actividades de contacto con agentes sociales (públicos o privados), especialmente con empleadores.
1.06	Desarrollar Jornadas con la presencia de antiguos egresados que han alcanzado una posición relevante.
1.07	Invitar a alumnado de IES a clases interesantes: prácticas, debates o juicios simulados.
1.08	Modificar el diseño de la Web para hacerla más visible e intuitiva.
1.09	Crear un Club de Debate y fomentar las actividades de debate interuniversitario.
1.10	Organizar visitas de los alumnos de últimos cursos de Grado y Máster a los Centros de secundaria para transmitir sus experiencias en la Facultad.
1.11	Crear alguna competición, premio o concurso dirigidos a estudiantes de secundaria (Debate, argumentación, discursos, simulación de juicios, etc..), especialmente para la captación de talento.
1.12	Coordinar a todos los miembros de PDI y PAS para que la comunicación de todas las actividades que se vayan a realizar se publiciten a través del Centro en medios de comunicación.
1.13	Solicitar el desglose de los antiguos alumnos de la Facultad en la base de datos de egresados de la Asociación Alumni que permita su actualización, seguimiento y comunicación con los mismos.
1.14	Plantear la posibilidad de una JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS, donde se muestren las instalaciones y se celebren, además de conferencias y otras actividades divulgativas,

	juegos y concursos, todos ellos relacionados con el mundo del Derecho, que se desarrolle en el campus a modo de una "Feria del Derecho".
RETO 2	Incrementar y mejorar la oferta y calidad de los de títulos de la Facultad.
2.01	Establecer criterios de selección para los profesionales que imparten docencia en los Másteres.
2.02	Hacer sondeos o encuestas al alumnado de Grado para conocer sus necesidades formativas de másteres.
2.03	Recabar información de los actuales alumnos y Profesores del Máster de Abogacía para conocer las carencias e implantar las medidas correctoras necesarias.
2.04	Realizar una propuesta justificada de implantación de un Doble Grado de Derecho y Relaciones Laborales en el Campus de Algeciras.
2.05	Realizar una propuesta de acciones conjuntas con la Facultad de Ciencias Sociales y con las Sedes presentes en el Campus.
2.06	Realizar una propuesta justificada de ampliación de la oferta de la Doble Titulación de Derecho+ ADE al Campus de Algeciras.
2.07	Realizar una propuesta justificada de incremento del número de grupos.
2.08	Realizar un estudio de incremento del número de plazas en Dobles Títulos para facilitar la entrada de un mayor número de alumnos con alto nivel formativo.
2.09	Ampliar la oferta de prácticas a nuevos sectores profesionales como las Autoridades Portuarias de Cádiz y Algeciras, empresas consignatarias, Bancos, Ayuntamientos, programas de intervención social en Ayuntamientos e Instituciones penitenciarias.
2.10	Realizar una reunión de tutores académicos y profesionales, a principio de cada curso, donde se pueda plantear la mejora de las prácticas, intercambio de experiencias, planificación de las prácticas y que sirva de relación entre los participantes en esta actividad.
2.11	Aprovechar los contactos con egresados para dinamizar el establecimiento de convenios de colaboración para los alumnos de Criminología y Derecho, actualmente deficientes.
2.12	Celebrar reunión de alumnos en prácticas curriculares para que expongan sus experiencias y aprendizajes.
2.13	Facilitar la impartición de cursos a lo largo de la titulación para que los alumnos obtengan el nivel B2.
2.14	Incentivar desde la Facultad el intercambio de alumnos, profesores y PAS con Universidades Extranjeras.
2.15	Organizar una campaña de concienciación sobre la importancia de la formación en idiomas, especialmente para estudiantes del primer curso.
2.16	Realizar una propuesta justificada para que el nivel B1 sea un criterio previo de acceso a la Universidad.
2.17	Colaborar en la nueva aplicación que se está diseñando para gestionar los llamamientos especiales e implantarle en el contexto de la Facultad.
RETO3	Mejorar la calidad de la instalaciones de la Facultad.
3.01	Realizar una propuesta justificada de ampliación de los horarios de los servicios generales y deportivos de mañana a la tarde con la dotación del personal necesario.
3.02	Solicitar una mayor señalización de acceso al Campus.

3.03	Proponer mejoras de las instalaciones para acoger a terceros (Profesores externos, postgraduados, etc.)
3.04	Proponer al Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación el diseño de una APP propia del Centro que dé a conocer su ubicación, servicios e instalaciones.
3.05	Colaborar con los alumnos en la realización de actividades lúdicas que incentiven el disfrute y aprovechamiento de las instalaciones.
3.06	Realizar una propuesta justificada de construcción de un nuevo aulario y de una Residencia Universitaria.
3.07	Realizar la solicitud de dotación para sala de estudios específicas y con un horario de apertura durante todo el curso.
3.08	Proponer al Vicerrectorado de Infraestructuras la realización de un estudio de mejora de la eficiencia energética.
3.09	Realizar una propuesta justificada de mejora de la climatización del campus durante el período laboral de verano.
RETO 4	Promocionar la investigación y la transferencia del Centro en un entorno de colaboración.
4.01	Impulsar actividades de colaboración con empresas y administraciones ofreciéndoles servicios que pueden prestar los investigadores y profesores de la Facultad.
4.02	Solicitar al Vicerrectorado de Investigación gestores administrativos para gestionar y promocionar la investigación del Centro.
4.03	Desarrollar actividades de información y puesta en común que apoyen proyectos I+D liderados por investigadores de la Facultad, propiciando la participación de varias áreas de conocimiento.
4.04	Solicitar de manera justificada la adscripción al Centro de personal especializado de la OTRI para prestar apoyo técnico y de gestión en la tramitación de solicitudes de proyectos de investigación.
4.05	Realizar una propuesta global al Área de Biblioteca para recuperar recursos bibliográficos perdidos en los últimos años y para permitir que la Biblioteca sea el laboratorio de investigación de las Ciencias Jurídicas.
4.06	Incrementar el número de actuaciones del Centro en relación a la consolidación y estabilidad de las plantillas del PDI y del PAS.
4.07	Colaborar activamente con el Vicerrectorado de profesorado en la planificación a corto y medio plazo de la cobertura de necesidades docentes con personal estable.
4.08	Realizar propuestas de programas de becas de formación para doctorandos.
4.09	Proponer la vinculación de becas de investigación del Plan propio de la Universidad a proyectos de investigación del ámbito jurídico y a investigadores de acreditada experiencia investigadora.
4.10	Plantear la realización de los TFG/TFM en el ámbito de los proyectos I+D o investigaciones de los tutores.
4.11	Convocar premios a los mejores TFG y TFM.
4.12	Apoyar jornadas, reuniones, seminarios de jóvenes investigadores.
4.13	Facilitar la participación de jóvenes investigadores (alumnos de Grado, postgrado y Doctorado) en las actividades organizadas en otras universidades
4.14	Proponer al INDESS la realización de una campaña informativa sobre el Instituto entre

	el profesorado de la Facultad.
4.15	Detectar posibles líneas de colaboración con el INDESS.
4.16	Elaborar y difundir el Mapa de las líneas de investigación y de publicaciones de los investigadores del Campus.
4.17	Promover la celebración de reuniones y seminarios de investigadores de carácter multidisciplinar.
4.18	Consolidar la realización de eventos (foros, congresos, etc.) de dimensión nacional e internacional, de carácter multidisciplinar, con la participación de profesionales y personas relevantes del mundo del Derecho y la justicia, nacional o extranjero.
4.19	Intensificar el número de acciones conjuntas con otras Universidades para la realización de investigaciones jurídicas y criminológicas.
4.20	Realizar un estudio de viabilidad y, en su caso, propuesta de Instituto de Investigación en Ciencias Jurídicas.

10.- Cronología del Plan Director.

30 de junio de 2016	Reunión preparatoria entre Decano de la Facultad y Delegación del Rector para el Desarrollo Estratégico.
A completar por Decano	La Junta de Facultad aprueba la elaboración de un Plan Director así como su cronograma de trabajo.
26 de enero de 2017	Sesión 1 del Comité: Constitución del Comité e inicio de Debate de Misión, Visión, Valores y Vigencia del Plan.
3 de febrero de 2017	Sesión 2 del Comité: Formulación de Misión, Visión, Valores y Vigencia del Plan e inicio del Diagnóstico.
9 de febrero de 2017	Celebración Grupo Focal de Egresados.
9 de febrero de 2017	Celebración de encuentro con Colegios Profesionales.
13 de febrero de 2017	Celebración del Grupo Focal de Estudiantes.
16 de febrero de 2017	Sesión 3 del Comité: Elaboración del Diagnóstico de la Facultad.
2 de marzo de 2017	Sesión 4 del Comité: Cruce de la Matriz DAFO.
23 de marzo de 2017	Sesión 5 del Comité: Elaboración de Factores Críticos de Éxito.
28 de abril de 2017	Sesión 6 del Comité: Propuesta de Actuaciones
5 de mayo de 2017	Sesión 7 del Comité: Propuesta de Actuaciones.
25 de mayo de 2017	Sesión 8 del Comité: Priorización y factibilidad de Actuaciones.
8 de junio de 2017	Sesión 9 del Comité: Aprobación de borrador de Plan Director.
A completar por Decano	Período de Exposición Pública y de recepción de sugerencias y mejoras.
A completar	Aprobación en Junta de Facultad

11.- Participantes en el Plan Director

MIEMBROS DEL COMITÉ DEL PLAN DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO

A completar por Decano.

GRUPO FOCAL DE EGRESADOS

- D. Diego Maldonado Guzmán (egresado de Criminología).

- Dña. María Soledad Lamorena Fernández (egresada de la doble Licenciatura de Derecho y Diplomatura en Empresariales).
- Dña. Patricia Rodríguez Robles (egresada de la Licenciatura en Derecho).
- Dña. Alejandra Pastrana Sánchez (egresada del Grado en Derecho).
- D. Eduardo Jesús Rovira del Río (egresado Grado en Derecho).
- D. Pedro Manuel Domínguez Díaz (egresado Grado en Derecho).
- D. Juana Manuel Pacheco (egresado Grado en Derecho y Máster en Abogacía).

GRUPO FOCAL DE ESTUDIANTES

- Antonio Barea Correa, estudiante de 2º del Grado de Derecho.
- María Luis Rojí Marco, estudiante del 4º del Grado de Derecho.
- Ana María Barba Fernández, estudiante de 4º del Grado de Derecho.
- Laura Fernández Marín, estudiante de 2º del Grado de Derecho.
- Carlos Morales Delgado, estudiante de 2º del Grado de Derecho.

ENCUENTRO CON COLEGIOS PROFESIONALES

Alberto Escudier, egresado de la UCA y abogado y Bibliotecario del Colegio de Abogados de Jerez y Profesor de Máster de Abogacía.

Carmen Ruiz, Abogada y Diputada Tercera del Colegio de Abogados de Jerez. Egresada UCA.

METODOLOGÍA, DOCUMENTACIÓN Y MODERACIÓN DE SESIONES a cargo de la Delegación del Rector para el Desarrollo Estratégico:

- María José Muñoz Cueto, Delegada del Rector para el Desarrollo Estratégico.
- Antonio Javier González Rueda, Comisionado del II Plan Estratégico de la UCA.

Nuestro agradecimiento a todo el personal de Conserjería, Decanato y Cafetería por su apoyo y profesionalidad durante todo el proceso.

12.- Cuadro de seguimiento de actuaciones

A completar por el Decano y su Equipo.

Reto 1:		Responsable Facultad	Colaboradores necesarios	Plazo de ejecución
1.1				

13.- Imágenes del Plan Director



Sesión 1 del Comité del Plan Director



Sesión 2 del Comité del Plan Director



Grupo Focal de Egresados



Grupo Focal de Estudiantes



Sesión 3 del Comité del Plan Director



Sesión 4 del Comité del Plan Director



Sesión 5 del Comité del Plan Director



Sesión 6 del Comité del Plan Director

[RESUMEN EJECUTIVO] PLAN DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO



Sesión 7 del Comité del Plan Director



Sesión 8 del Comité del Plan Director



Sesión 9 del Comité del Plan Director



Sesión 9 del Comité del Plan Director

14.- Alineamiento del Plan Director con el II PEUCA

A introducir tras aprobación por el Comité y tras exposición pública, no antes, por si hubiera modificaciones.